

Procedimiento/Núm. Expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/1998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 1.10.2004.

Extracto del acto: Propuesta de denegación de la Agencia para el Aceite de Oliva según el Acta de Control P-104-2003/2004, concediéndole un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Cruz Iglesias, Manuel, 29411011 Z.

Procedimiento/Núm. Expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1996/1997.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 16.7.2004.

Extracto del acto: Comunicación de que tiene la incidencia «Declaración de cultivo con rendimiento aceitunas árbol superior al de la zona», concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Jesús Nazareno, 21, Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Los Cañamalejos, S.L., B 41893108.

Procedimiento/Núm. Expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2001/2002.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 26.7.2004.

Extracto del acto: Comunicación de Almazara Oleícola Sevillana, S.L., no reconocida, concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Aceituneros de Albaida, S.L., B 41855438.

Procedimiento/Núm. Expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2001/2002.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 26.7.2004.

Extracto del acto: Comunicación de Almazara Oleícola Sevillana, S.L., no reconocida, concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

10. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ladrillera del Aljarafe, S.L., B 41933086.

Procedimiento/Núm. Expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2001/2002.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 26.7.2004.

Extracto del acto: Comunicación de Almazara Oleícola Sevillana, S.L., no reconocida, concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

11. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Agroparador, S.C.A., F 04011409.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2.9.2004, del Director del FAGA, por la que se levanta

la medida provisional consistente en la suspensión cautelar de pagos pendientes de ayudas comunitarias a la entidad de Frutas y Hortalizas Agroparador, S.C.A.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, 04004 Almería.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2004/2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2004/2005: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 3 de diciembre de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, S/N.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
101189	JUAN BAUTISTA ARÁNEGA BELMONTE	23185529 B
101671	PEDRO FERNANDEZ SOLA	23214850 S

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica Nº 8.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
201284	MANUEL NUÑEZ ROSADO	31498275 M
202097	JUAN VEGA RODRIGUEZ	31503882 T
203443	JOSE PULIDO GARCIA	31623915 L
204827	INDIANO EL, S.C.	E 11535267
205304	JUAN MORENO PULIDO	31637948 E
205435	ILDEFONSO CHAVES PERY	31803459 X

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino Nº 1.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
310913	JOSEFA LUNA AGUILAR	30044998 Y

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón Nº 48.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
410493	JUAN MANUEL NAVARRO CASTAÑO	74555718 E
411550	MERCEDES CABALLERO MOLINA	24057593 F

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora Nº 47.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
705456	ANTONIO RUIZ JIMENEZ	25267874 M

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
812730	MARIA JESUS TERNERO RODRIGUEZ	75420661 G

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica trámite de alegaciones referente al expediente 0259/04-F.

Intentada la notificación del recurso de alzada interpuesto por doña Mercedes Martínez Cacace, representada por don

Joaquín Avila Alvarez contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla de fecha 5 de julio de 2004, y dado que la misma no se ha podido realizar, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificar a doña M.^a Yolanda Peña Izquierdo que, a la vista de que figura como interesada en el citado expediente, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena 1, de Sevilla, al objeto de conocer íntegramente el contenido del mismo así como la documentación complementaria y formular las alegaciones que considere oportunas, de acuerdo con el artículo 112.2 de la citada Ley, en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio:

Interesada: Doña M.^a Yolanda, Peña Izquierdo.
Expediente: Solicitud de Autorización de Apertura de Oficina de Farmacia.
Acto notificado: Trámite de alegaciones relativo al recurso de alzada núm. 0259/04-F.
Fecha: 19 de noviembre de 2004.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 30 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Luisa Rossi del Pozo, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004 acordando constituir el acogimiento residencial de las menores L.R.R., V.R.R. y P.R.R. en el Centro Residencial Básico «Inmaculada Niña» de Cádiz y dejar sin efecto el acogimiento residencial anterior en el Centro de Primera Acogida «La Cañada» de Villamartín (Cádiz).

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 30 de noviembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 2 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Antonio Martínez González del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar

Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Antonio Martínez González de la Resolución de prórroga del acogimiento familiar simple en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 46/04, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004 sobre la prórroga del acogimiento familiar simple, en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 46/04, referente al menor P.M.C.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 2 de diciembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 2 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Luisa Collado Jiménez del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Luisa Collado Jiménez de la Resolución de prórroga del acogimiento familiar simple en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 46/04, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, sobre la prórroga del acogimiento familiar simple, en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 46/04, referente al menor/es P.M.C.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 2 de diciembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 2004/21/0130.

Corrección de errores a la Notificación de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de Desamparo de Menores núm. 2004/21/0130, publicada en el BOJA núm. 232, de 26 de noviembre de 2004: